

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENTALHOUSE S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Morales número 615, entre Pedro Gual y 9 de Octubre, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, las siguientes personas: Marien Susana Moreira Vera, representando 240 acciones; y, Elva Susana Vera Loo, representando 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el orden del día propuesto, objeto de la reunión y conforme lo previsto en los literales f) y h) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento del Informe de actividades del ejercicio económico del año 2014, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e Informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.**

Preside la sesión el señor Eric Fernando Bravo Intriago y actúa como secretaria Marlen Susana Moreira Vera, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y lo establecido en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de La Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros

que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz de la señora Elva Susana Vera Loor, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres del señor Jorge Andrés Moreira Santana y señora Myrian Elizabeth Moreira Jalca para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente al señor Jorge Andrés Moreira Santana y señora Myrian Elizabeth Moreira Jalca, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Así mismo, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijada la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) Balances e informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico del 2014; y, d) Nombramiento de Comisarios.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el

